



INDICACIONES DEL TEST RÁPIDO DE ANTÍGENO del SARS-CoV-2

Hospital Universitario Virgen del Rocío

Acorde a las directrices establecidas en el informe del SAS titulado: INDICACIONES DEL TEST RÁPIDO DE ANTÍGENO y/o PCR SARS-CoV-2, de 6 de octubre 2020 (1), y con las conclusiones del informe del ISCIII sobre la técnica rápida de detección de antígenos del SARS-CoV-2, sensibilidad y especificidad del antígeno del SARS-CoV-2 (2), que confirman los resultados obtenidos en el hospital (3):

1. Es una técnica **fiable** en nuestro medio con **sensibilidad del 93% y especificidad de 99%**.
2. Los falsos negativos se producen principalmente (70%) en pacientes que llevan más de 5 días de evolución desde el inicio de los síntomas.
3. Por ello, la técnica de Ag puede recomendarse para detectar COVID-19 en pacientes sintomáticos. **Un resultado positivo en un paciente sintomático confirmaría la infección por COVID-19.** La técnica es más fiable en casos que llevan cinco o menos días de evolución. Un resultado negativo debe ir seguido de la realización de la PCR.
4. En pacientes asintomáticos, la fiabilidad parece también elevada. En más de cien pacientes asintomáticos con menos de 7 días desde el contacto epidemiológico. De estos el porcentaje de concordancia entre los resultados de PCR y de antígeno fue superior al 90%. Por tanto, en **pacientes asintomáticos con menos de 7 días desde el contacto epidemiológico con un caso confirmado de COVID-19, un resultado negativo de una prueba de antígeno, descartaría la infección.**

Se realiza la siguiente adaptación de esta prueba diagnóstica al Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Algoritmos para el diagnóstico y para la determinación del nivel de cuidados del paciente.

1. Pacientes en el Servicio de Urgencias
2. Pacientes en el Servicio de UCI
3. Pacientes en Ingreso Programado
4. Pacientes hospitalizados en el área NO-COVID
5. Circuitos hospitalares de día de Diálisis
6. Circuitos para los pacientes en consultas externas convencionales
7. Circuitos para Radiología estudios reglados y ambulatorios
8. Circuitos para broncoscopias y endoscopias



Procedimiento.

- La **Indicación** del test de Ags será realizada por el médico responsable del paciente.
- La enfermera de la unidad en la que esté ubicado el paciente procederá a su **realización**.
- La **lectura** del antígeno se realizará a pie de paciente (a los 15-20 minutos) por el profesional que ha realizado la toma de la muestra.
- **El registro de las pruebas de test rápido de antígenos** así como de su resultado se realizará por el profesional que procedió a la lectura del antígeno mediante gestor de informes de cada uno de los pacientes con carácter diario y en plataforma digital definida para el registro de pruebas diagnósticos todos los lunes y viernes de cada semana donde se registraran el número total de pruebas realizadas y de ellas su resultado.

1. Pacientes en el Servicio de Urgencias

Indicación.

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 a todos los pacientes **sintomáticos con 5 o menos días de evolución.**

A) Paciente CON criterios de ingreso hospitalario

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Ingreso directo en planta área COVID	No está indicado realizar el test
	NEGATIVO	<p>Permanece en observación área COVID hasta conocer PCR</p> <p>Si PCR negativa y persiste sospecha de COVID19 ingreso en planta covid como CASO EN INVESTIGACIÓN.</p> <p>En caso contrario, no se mantiene la sospecha clínica, pasa a planta área NO-Covid.</p>	No está indicado realizar el test

B) Paciente SIN criterios de ingreso hospitalario

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	<p>Infección por SARS-CoV-2</p> <p>Envío a domicilio con indicación escrita de cuarentena</p>	No está indicado realizar el test
	NEGATIVO	Envío a domicilio con cuarentena hasta conocer el resultado de la PCR	No está indicado realizar el test



2. Pacientes con criterio de ingreso urgente en la UCI

Indicación

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 **a todos los pacientes en los que se indique ingreso en UCI** antes de realizarlo para decidir a qué UCI irán en función del siguiente resultado.

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Ingreso directo en UCI COVID	Ingreso directo en UCI COVID
	NEGATIVO	Permanece en área COVID hasta conocer PCR . Si PCR negativa y persiste sospecha de COVID19 ingreso en UCI COVID como CASO EN INVESTIGACIÓN. En caso contrario, no se mantiene la sospecha clínica, pasa a UCI NO-COVID .	Ingreso directo en UCI NO-COVID



3. Pacientes en ingresos programados.

Indicación

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 a todos los pacientes **sintomáticos con 5 o menos días de evolución**, y a aquellos que en la realización de la **encuesta epidemiológica** haya tenido alguna respuesta **afirmativa**.

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Ingreso directo en planta área COVID	No está indicado el test
	NEGATIVO	Permanece en la habitación hasta conocer PCR. Si negativa y persiste sospecha de COVID19 ingreso en planta covid como CASO EN INVESTIGACIÓN. En caso contrario, no se mantiene la sospecha clínica, se mantiene en la planta No COVID	No está indicado el test



4. Pacientes hospitalizados en el área no COVID.

Indicación

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 a todos los pacientes **sintomáticos con 5 o menos días de evolución**, y a aquellos que en la realización de la **encuesta epidemiológica** haya tenido alguna respuesta **afirmativa**.

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Ingreso directo en planta área COVID	No indicado el test.
	NEGATIVO	Permanece en la habitación hasta conocer PCR. Si negativa y persiste sospecha de COVID19 ingreso en planta covid como CASO EN INVESTIGACIÓN. En caso contrario, no se mantiene la sospecha clínica, se mantiene en la planta No COVID	No indicado el test.



5. Pacientes en Hospital de Día Diálisis.

Indicación.

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 a todos los pacientes **sintomáticos con 5 o menos días de evolución**, y a aquellos que en la realización de la **encuesta epidemiológica** haya tenido alguna respuesta **afirmativa**.

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Sesión de Hemodiálisis en área COVID	Sesión de Hemodiálisis en área COVID
	NEGATIVO	Si la situación clínica lo permite, esperar resultado PCR . Si negativa y persiste sospecha de COVID19 , sesión de hemodiálisis en área COVID omo CASO EN INVESTIGACIÓN. En caso contrario, no se mantiene la sospecha clínica, se mantiene en área limpia de HD.	Sesión de Hemodiálisis en área NO COVID



6. Pacientes en Consultas Externas Convencionales.

Indicación.

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 a todos los pacientes **sintomáticos con 5 o menos días de evolución**, y a aquellos que en la realización de la **encuesta epidemiológica** haya tenido alguna respuesta **afirmativa**.

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Infección por SARS-CoV-2	No está indicado realizar el test
	NEGATIVO	Envío a domicilio con cuarentena hasta conocer el resultado de la PCR	No está indicado realizar el test



7. Circuitos para Radiología estudios reglados y ambulatorios.

Indicación.

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 a todos los pacientes **sintomáticos con 5 o menos días de evolución**, y a aquellos que en la realización de la **encuesta epidemiológica** haya tenido alguna respuesta **afirmativa**.

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Infección por SARS-CoV-2	No está indicado realizar el test
	NEGATIVO	Envío a domicilio con cuarentena hasta conocer el resultado de la PCR	No está indicado realizar el test



8. Circuitos para bronoscopias y endoscopias.

Indicación.

Se realizará la prueba de los antígenos frente al SARS-CoV-2 a todos los pacientes **sintomáticos con 5 o menos días de evolución**, y a aquellos que en la realización de la **encuesta epidemiológica** haya tenido alguna respuesta **afirmativa**.

		Sospecha clínica de COVID-19	
		SI	NO
Resultado del antígeno del SARS-CoV-2	POSITIVO	Realización de la prueba en circuito COVID	No indicado el test
	NEGATIVO	Si la situación clínica lo permite, esperar resultado PCR . Si negativa y persiste sospecha de COVID19 , realizar la prueba en circuito COVID cómo CASO EN INVESTIGACIÓN. En caso contrario, no se mantiene la sospecha clínica, se realizará en el circuito no COVID.	No indicado el test

Referencias:

1. INDICACIONES DEL TEST RÁPIDO DE ANTÍGENO y/o PCR SARS-CoV-2, 6 de octubre 2020. Servicio Andaluz de Salud.
2. INFORME PRELIMINAR SOBRE ESTUDIO DE FIABILIDAD DEL TEST RAPIDO DE DETECCIÓN DE ANTÍGENO PANBIO COVID-19 Ag DE ABBOTT PARA EL DIAGNÓSTICO DE SARS-CoV-2. REF: 41FK10. LOTES: 41ADFO12A. ISCIII, 21 de septiembre 2020.
3. Informe del Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Virgen del Rocío, de 18 de septiembre de 2020